

Universidad Central  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje.  
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.

**DE LA “GRAN ALDEA” A LA CIUDAD DE MASAS: EL ESPACIO  
PUBLICO EN SANTIAGO DE CHILE, 1910-1929.<sup>1</sup>**

Beatriz Aguirre  
Simón Castillo

Santiago, julio 2003.

---

<sup>1</sup> Este documento se enmarca en el proyecto “Ciudad, sociedad y modernidad. Elementos para una caracterización del espacio público en Santiago, siglos XIX y XX”.

## Índice

|                                                                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Formulación del proyecto</b>                                                                               | 2  |
| <b>Hipótesis de trabajo</b>                                                                                   | 5  |
| <b>Metodología</b>                                                                                            |    |
| <i>Objetivos</i>                                                                                              | 6  |
| <b>I.- En torno al concepto de “espacio público”</b>                                                          | 6  |
| <b>II.- Estado y sociedad urbana como espacio público: de la política parlamentaria a la política social.</b> | 11 |
| <b>III.- Ordenamiento, reforma y utopía:<br/>los Planes de Transformación para Santiago (1912-25)</b>         | 15 |
| <i>¿Cuál fue el impacto de los Planes de Transformación?</i>                                                  | 23 |
| <b>IV.- Alcaldes e intendentes: ensayos por una urbanización moderna (1921-29)</b>                            | 24 |
| <b>V.- La expresión urbana</b>                                                                                | 30 |
| <b>5.1 Suburbanización, sociabilidad y nuevos espacios públicos</b>                                           |    |
| <i>a) Providencia</i>                                                                                         | 33 |
| <i>b) El Parque Cousiño.</i>                                                                                  | 37 |
| <b>5.2 Arquitectura y modernidad</b>                                                                          |    |
| <i>a) El centro y el complejo arribo de la modernidad arquitectónica</i>                                      | 39 |
| <i>b) Espacios públicos e imágenes</i>                                                                        | 44 |
| <b>5.3 Límites y proyecciones del “Santiago popular”</b>                                                      |    |
| <i>a) Las condiciones de vida urbana: vivienda y espacios públicos</i>                                        | 46 |
| <i>b) El barrio Mapocho</i>                                                                                   | 51 |
| <b>5.4 Los “meetings” y desfiles: el espacio público urbano en dimensión política</b>                         | 53 |
| <b>5.5 Lo público como negación: la segregación espacial</b>                                                  |    |
| <i>a) El concepto</i>                                                                                         | 55 |
| <i>b) Algunas variables históricas del período en cuestión</i>                                                | 56 |
| <b>Conclusión</b>                                                                                             | 57 |
| <b>Fuentes y bibliografía</b>                                                                                 | 60 |

## Formulación del proyecto

Durante los últimos años, la historiografía ha abierto su campo de investigación hacia temas antes considerados poco relevantes, o incluso, carentes de historicidad. No era motivo de preocupación la problemática acerca del espacio público y, menos aún, el espacio público urbano, como escenario de las actividades y relaciones que van modificando la ciudad. Las causas para esto eran variadas, y solo una mirada más detenida sobre las temáticas socioculturales fue modificando esa situación de retraso<sup>2</sup>. Así, el espacio público urbano ha aparecido como un nuevo tema a abordar para pensar e interpretar nuestro habitar moderno. Desde una perspectiva que estudia la ciudad latinoamericana, contribuyen a este fenómeno investigaciones historiográficas recientes<sup>3</sup>.

Siguiendo con ese curso de acción, este documento aborda nuevamente la capital, aunque entre los años 1910 y 1929. En Chile, buena parte de esa época fue de predominio del Congreso sobre el Ejecutivo, fenómeno conocido como la “República Parlamentaria” (1891-1925), y donde la exclusión política, social y económica de un gran número de personas significó una acumulación de tensiones de todo orden, fundamentalmente por las precarias condiciones de vida y de trabajo de vastos sectores urbanos. Paralelamente, fue un período vertiginoso, caracterizado por el inicio de una serie de cambios estructurales en la sociedad urbana, tanto material, simbólica como discursivamente. Por ello, el lapso que va desde el centenario chileno en 1910 hasta la caída de Ibáñez en 1931, puede ser calificado como crucial para la historia de la modernización del país; interpretación válida también para el proceso de transformación del espacio público en Santiago, en el cual se produce una renovación urbana asociada a un proyecto de modernización general de carácter económico social<sup>4</sup>. La época en revisión, en efecto, se ha visto últimamente como clave pero “relativamente poco estudiada”, pese a ser un claro antecedente del Chile “indudablemente más moderno, más ‘mesocrático’ (si se quiere) cuyos contornos se vislumbran en la década de 1930”. En ese contexto, si bien la historiografía urbana ha tenido un notable auge en el último tiempo, el escaso estudio de las nuevas condiciones aparecidas en las ciudades, así como de los proyectos de transformación que para ellas se idearon, limitan las posibilidades de comprensión de un conjunto más coherente<sup>5</sup>. Enfatizamos en ello porque fue ese conjunto de experiencias, sumado al traumático terremoto de Talca de 1928, los que llevaron a una preocupación más “científica” en torno a las urbes, dictándose en enero de 1929 la ley N° 4563. Al establecer que todo municipio con más de veinte mil habitantes debía contar con un Plan General de Transformación, se constituyó en el primer intento de ordenamiento territorial a nivel nacional. Asimismo, a mediados de ese año arribó a la capital el arquitecto francés Jacques Lambert, encomendándosele una serie de estudios destinados a abordar una transformación de

---

<sup>2</sup> Ver la “Introducción” de François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, al texto en que compilan diversos artículos sobre el tema: **Los Espacios Públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y Problemas. Siglos XVIII y XIX.** Fondo de Cultura Económica. México D.F, 1998.

<sup>3</sup> Adrián Gorelik, **La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936.** Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1998; Celine Desramé “Para una historia del espacio público en Santiago”, en **Arg** N° 40, Santiago, noviembre 1998. En ese marco, este equipo de trabajo se ha ocupado del tema a través del estudio de Santiago durante el siglo XIX e inicios del XX

<sup>4</sup> Stefan Rinke. **Cultura de Masas: Reforma y Nacionalismo en Chile 1910-1931.** Ediciones de la DIBAM. Santiago 2002.

<sup>5</sup> Simon Collier y William F. Sater. “Una época clave en Chile (1918-31). Lo que dice la historiografía y lo que no dice todavía”, en: **Boletín de Historia y Geografía** N° 14, Santiago, 1998, pp: 41 y 50.

Santiago, la cual nunca efectuaría. Lambert, ciertamente, es el último representante de una etapa en el manejo urbano, y es también por este motivo que concluimos el presente estudio en dicho año. En efecto, la llegada del primer urbanista profesional contratado por el Estado chileno, el austríaco Karl Brünner en 1928, significó el término de una fase en el diagnóstico y aplicación de medidas para Santiago, comenzándose entonces el estudio de la ciudad como un conjunto.

Ahora bien, ¿por qué hablar de “gran aldea” y de “ciudad de masas”? La “gran aldea”, muestra urbana que no se ligaba ni al surgimiento de servicios, ni a la construcción ni producción en masa, ni a proyecciones de urbanistas profesionales, fue retirándose con el correr de las tres primeras décadas del siglo XX y, en especial, a partir de 1920<sup>6</sup>. Pero los gobernantes, en una postura apreciable por lo menos desde la intendencia de Vicuña Mackenna, en la década de 1870, no vieron esa “gran aldea” como una unidad. Como reflejo de las ideologías imperantes, las elites percibieron un espacio poblado que debía tener prioridad sobre otros de la capital: nos referimos a la ciudad “oficial”, que era fundamentalmente buena parte del barrio céntrico, lugar de residencia de esa clase social.

Al hablar de “ciudad de masas” no lo haremos únicamente por ser reflejo de la “cultura de masas”, es decir, la que habla de comportamientos adecuados a la modernidad: uso racional de tiempo; creciente adopción de sociabilidades europeas y norteamericanas; adscripción masiva al trabajo en el área pública e industrial. Es decir, una cultura que tiene su fuente en las expresiones urbanas modernas y que tiende a la mezcla en el espacio, pero también a marcadas diferencias en vivienda y equipamiento. A nuestro juicio, la ciudad no sólo es reflejo de esas condiciones, sino también un escenario en sí mismo, que se convierte en campo de sentido y experiencia para los sujetos urbanos.

Podría señalarse, con justa razón, que el concepto “ciudad de masas” para este período tiene la deficiencia de extrapolar un contexto que fue más bien restringido a los barrios del centro de Santiago. Aun así, hacemos nuestra la propuesta del historiador Armando de Ramón, para quien es necesario comprender la urbe no como un asentamiento aislado, sino en permanente conexión con otros centros poblados, ya sean urbanos o rurales<sup>7</sup>. El estudio de la urbe amplía entonces sus temáticas y variables; permitiéndonos comprender la “ciudad de masas” como un espacio que avanza sutilmente en las áreas rurales o semirurales aledañas al Santiago de esa época. Simultáneamente, esas localidades, menos estructuradas en orden a la lógica moderna, proyectaron sus características peculiares en la fisonomía que fue adquiriendo la capital. Al respecto, ha sido parte de este trabajo identificar algunos espacios públicos generados como producto de las diferentes formas de sociabilidades, pensamientos y acciones que imprimieron su expresión y características a la vida urbana. Lamentablemente, y por motivos de tiempo, en esta investigación hemos debido dejar fuera lugares importantes, los que hubieran contribuido a una mejor comprensión histórica, como el Llano Subercaseaux y la comuna de San Miguel, al igual que el sector de Independencia y Recoleta. Los espacios estudiados, en definitiva, son de los que se dispone más y mejor información: la comuna de Providencia, el Parque Cousiño,

---

<sup>6</sup> Extraemos el concepto de “gran aldea” de la clásica obra del historiador argentino José Luis Romero, **Latinoamérica, las ciudades y las ideas**. Buenos Aires, Sigloveintiuno editores, 2001. (Original: 1976).

<sup>7</sup> Armando de Ramón, “Espacios geográficos e historia urbana. Una propuesta metodológica”. En: Jorge E. Hardoy y Richard P. Morse (compiladores), **Nuevas perspectivas en los estudios sobre historia urbana latinoamericana**. IIED-América Latina, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989.

el barrio céntrico y el barrio Mapocho, los cuales corresponden a buena parte del Santiago de ese entonces.

Los cambios e innovaciones en esos y otros espacios tuvieron su correlato en las instituciones y en la cultura, que en parte se vieron reflejados en reformas iniciadas, o al menos acompañadas, por un Estado que descubría su rol interventor. Puede que ahí resida la significativa y “creciente importancia que los medios de prensa capitalinos le asignaban a las palabras modernización y transformación. Ambos términos, reiteradamente utilizados desde mediados de la década del veinte, aludían, y aquí radica su interés, tanto a un efectivo cambio material como a un deseable horizonte colectivo”.<sup>8</sup> Lo interesante es que si bien en un primer momento estas innovaciones fueron incorporadas por un reducido sector social, paulatinamente impactaron en todas las clases, favoreciendo la consolidación de una opinión pública masiva en medio de una urbe en renovación. Esto expresó de manera muy sustantiva las nuevas formas y relaciones entre el tiempo destinado al uso del trabajo y el ocio en las ciudades. En palabras de Antonie Prost, “La idea de que fuera del trabajo puede haber otras actividades no solamente legítimas, sino valiosas y susceptibles de definir positivamente al individuo es una concepción moderna.”<sup>9</sup>

Un aspecto tan multifacético y de profundas implicancias, materiales y simbólicas, no podría ser estudiado exclusivamente como parte del urbanismo. Hasta hoy persiste una ambigua constitución de la teoría de la relación entre espacio público urbano y espacio público político; lo que no impide –creemos- que se aborde también otra perspectiva de análisis: la que considera a la historia social como tercer eje, temática de diálogo permanente con la historia urbana<sup>10</sup>. Con todo, cabe acotar la temática de investigación. Las fabricas, industrias y talleres podrían ser considerados como un tipo de espacio público altamente representativo de la época, por el papel que allí juega la política y la infinita mezcla de culturas. Sin embargo, esa meta está fuera de nuestro alcance, ya que por su envergadura el tema ameritaría un trabajo aparte. Por ello, nos referiremos principalmente a los espacios de encuentro abiertos y áreas verdes, de los cuales abordaremos algunos aspectos: la circulación de los distintos sujetos y su representación en el espacio urbano, ya fuera por actividades económicas, religiosas, cívicas, políticas, deportivas o de cualquier otra especie; las ideas urbanas desplegadas por los diferentes actores de la opinión pública y la transformación de las percepciones en torno a la espacialidad urbana, son algunas de ellas. Asimismo, dentro de esta opción por los espacios abiertos, el estudio de la vivienda, y específicamente de los conventillos, permite ver un espacio urbano que fluctuaba entre lo público y lo privado, y que es sumamente útil para comprender la estructuración de la ciudad de masas. En el conventillo, las poblaciones obreras edificadas por políticas públicas, las iniciativas de las Ligas de Arrendatarios, entre otros aspectos, pueden interpretarse los cambios – evidentes y subterráneos- en la fisonomía de Santiago.

---

<sup>8</sup> Gonzalo Cáceres Quiero, **Modernización Autoritaria y Renovación del Espacio Urbano: Santiago de Chile 1927-1931**. Tesis de Licenciado en Historia. Universidad Católica, Santiago, 1995, p: V.

<sup>9</sup> “Fronteras y espacios de lo privado”, en: Philippe Ariès y Georges Duby, **Historia de la vida privada**. (10 volúmenes). Tomo 9: *La vida privada en el siglo XX*. Taurus, Argentina, 1990, p. 33.

<sup>10</sup> F.J Monclus y J.L Oyon, “Espacio urbano y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana”. En Antonio Bonet Correa (compilador), **Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano**. Editorial de la U. Complutense de Madrid, Madrid, 1985, tomo I, p. 432.

En el siguiente estudio la atención estará centrada, en primer lugar, en la dinámica generada por la urbanización y en los cambios culturales que se fueron incorporando en la sociedad, los que necesariamente y en un modo particular se irán reflejando en la conformación de los espacios de la ciudad. En consecuencia, una segunda parte del análisis repasará los lugares públicos propiamente tales.<sup>11</sup> Dentro de este contexto, los hábitats públicos urbanos serán vistos como la expresión espacial de la sociedad, fenómeno matizado por las contradicciones y los límites del proyecto de modernización en el Chile de 1910 a 1929. Ambas problemáticas serán especialmente evidentes cuando se analicen estos procesos y se muestren sus discontinuidades y quiebres.

Dentro del documento, podrán identificarse algunos momentos claves en el protagonismo de las elites para transformar, ampliar o segregar los espacios públicos de la ciudad. Especial papel jugaron actores específicos como pensadores, visionarios y vanguardias que lograron introducir, con grandes críticas muchas veces, cambios tanto a nivel cultural como arquitectónico, algunos de los cuales fueron emprendidos posteriormente. Finalmente, pero no menos importante, aclaramos que está fuera de los parámetros una investigación totalmente exhaustiva, sino otorgar algunas pistas para el estudio del tema.

### **Hipótesis de trabajo**

Afirmando la hipótesis de que lo público, la publicidad política, la opinión pública y la sociabilidad constituyen conceptos centrales al momento de profundizar en las características de los espacios públicos urbanos, se analizarán la distintas vertientes desde las cuales esas nociones ayudaron a construir dichos espacios. Entre ellas, están la profesionalización de la política, el nacimiento de la prensa moderna, los nuevos espacios de sociabilidad apartados del modelo clásico y los cambios en la distribución espacial de los diferentes sectores sociales al interior de la ciudad. Se plantea también que esos nuevos conceptos (y los cambios producidos en los ya existentes) fueron parte de transformaciones estructurales de la sociedad chilena en general y santiaguina en particular, presentando una fuerte articulación con la consolidación de la capital como centro urbano nacional de concentración de lo público, y por ende, con la evolución vivida por el espacio público urbano. En consecuencia, en la base de ellos toman singular importancia los nuevos comportamientos e identidades derivados de una ciudad y un país que vivieron tanto la transición como el asentamiento de un capitalismo enmarcado en el camino hacia la modernización que para la elite resultaba imprescindible.

Ese proceso habría generado un proceso de segregación urbana con una doble consecuencia. Por un lado, la implementación de una serie de espacios públicos urbanos característicos de la ciudad formal y otros espacios de relaciones sociales, de características vulnerables, propios de la ciudad informal.

---

<sup>11</sup> La urbanización que se experimentó en las sociedades contemporáneas usualmente se la entrelaza con la serialización y el anonimato en la producción, con el impacto de las nuevas tecnologías y de las comunicaciones que se introducen en las ciudades. Sin embargo, la concentración de población en las ciudades no logra explicar este proceso de transformación, sus nudos y crisis producidas por el entrecruzamiento de muchas y variadas fuerzas de la modernidad.

## **Metodología**

### ***Objetivos***

- 1- Precisar los términos de esfera pública y espacio público, y demostrarlos como los principales conceptos que forman la noción de espacio público urbano en Santiago durante la época.
- 2- Conceptuar una serie de otros aspectos relacionados, como modernización, opinión pública, cultura de masas, entre otros.
- 3- Identificar algunos de los espacios públicos que han ido generando las transformaciones en la urbanización. En este proceso que no es lineal, como se ha señalado, confluyen una serie de otras variables, de manera que lo que se señala es que cada espacio público urbano, en cada época, sería fruto de determinadas pautas culturales y que en el ámbito de la esfera pública encuentran la posibilidad del debate ciudadano<sup>12</sup>.
- 4- Apreciar cómo los cambios culturales han influido o dado como resultado el paso de la ciudad colonial a la ciudad moderna. Este paso habría variado los espacios más íntimos de sociabilidad de la época, y habría generado un cúmulo de transformaciones operadas sobre la ampliación –territorial y numérica- de los espacios públicos modernos de la ciudad.

En definitiva, siguiendo con la precisión de las categorías en juego, se las definió en forma más operativa para poder aplicarlas luego a la revisión de fuentes. Con este contexto general se trató de localizar, al interior del período de estudio, la aparición de actores específicos en los que el tema del espacio público adquirió significación y de los que emergieron ideas, planes, proyectos y realizaciones. Nos interesó mostrar el efecto desigual en que las nuevas mentalidades van siendo percibidas, para luego y en diferentes momentos, ser incorporadas por los diferentes sectores sociales. La conformación de los espacios públicos urbanos de Santiago se inscribirán en este cuadro general.

### **I. En torno al concepto de “espacio público”**

Un primer punto para comprender la noción “espacio público” en la faceta que nos interesa, se relaciona con el lazo existente entre el concepto de espacio colectivo urbano y “lo público”. De esa reciprocidad se desprende un lazo entre lo físico/construido y las condiciones políticas, sociales y económicas. Y si aceptamos que lo físico/construido nace desde el habitar, un análisis sobre los espacios públicos debe abordar en particular las variaciones demográficas y espaciales, así como las obras arquitectónicas y las concepciones culturales que les dan origen. De esta forma, una evaluación de los hábitats colectivos urbanos puede dar cuenta de la influencia de dichos espacios en otros

---

<sup>12</sup> Toda obra adquiere valor en la medida que se formula como un lugar de opinión, a partir de un programa, sobre un área de la ciudad, en un momento histórico determinado. Pensado en estos términos, la obra pierde valor como objeto final, para transformarse en una herramienta que construye una visión comprometida sobre un lugar-tiempo. Intenta dejar huellas, construir sobre la cultura. Pues finalmente la obra, en su uso y con el paso del tiempo, la que finalmente expresa sus contenidos, lo que permanece. El espacio público moderno es uno más de los múltiples espacios en que se congregan, comunican y actúan los hombres.

elementos significativos: funcionamiento económico urbano; labor del Estado en la configuración de la ciudad y transformaciones sociales y tecnológicas, entre otras<sup>13</sup>.

Uno de los pocos aspectos acerca del concepto de “esfera pública” en que coinciden un amplio número de autores, se liga a su origen: la modernidad. En esta línea de trabajo, la principal noción de espacio público se liga a la acuñada por Jurgen Habermas, en su clásico estudio sobre Alemania, Francia e Inglaterra. Para este autor, la esfera pública surgió en la Europa del siglo XVII, debido a la acción de la clase burguesa, que desarrolló un área de discusión ubicada entre la faceta privada de los individuos y el Estado moderno. Paulatinamente, ese espacio público moderno tuvo su expresión física urbana en el surgimiento de nuevas instituciones y espacios; primero a través de los circuitos de “autoilustración” representados por los salones de lectura y luego por medio de los clubes y cafés, evolucionando hasta la creación de la opinión pública.<sup>14</sup> De esta manera, la propuesta habermasiana resulta útil para comprender la relevancia de las diferentes sociabilidades que dan forma a la vida urbana, y cómo ellas se expresan y caracterizan el espacio público de la ciudad.

El filósofo francés Michael Foucault concuerda con el planteamiento de otorgar a la modernidad el origen de la vida pública. Sin embargo, realizando una sugerente imbricación entre lo político y lo urbano, plantea que, más que una expresión de valores democráticos, los espacios públicos modernos tendieron al disciplinamiento y a la vigilancia. De esta forma, para Foucault, así como en la era pre moderna los hábitats colectivos mostraban el poder absoluto del rey (por ejemplo, en el caso de una ejecución pública), en la modernidad pasaron a ser espacio de vigilancia, donde la apelación de las elites al “orden público” es una constante para mantener un esquema político-social. En palabras del mismo autor: “aún no ha sido escrita una historia completa sobre los espacios, la cual será al mismo tiempo la historia de los poderes”<sup>15</sup>. Podríamos agregar que esa historia urbana desde la perspectiva de los discursos del poder facilita una visión más abarcadora de los diferentes actores involucrados, en la cual los espacios públicos no sólo serían expresión de convivencia cívica.

En las últimas décadas, el progresivo avance de las tendencias a comercializar, vigilar y controlar el espacio público urbano han llevado a los urbanistas post-modernos a plantear la tesis de que aquel ha desaparecido. En este sentido, es sabido que, junto a la caída de grandes ideologías, comenzaron las dudas acerca de que el espacio público en las ciudades fuese portador de una identidad urbana. Autores como Richard Sennett, entre muchos otros, sostienen que la tendencia del sujeto urbano al miedo y la desconfianza, así como la orientación globalizadora del capitalismo, han llevado a originar espacios pseudo-públicos, como los *malls* o los condominios enrejados. Y la posibilidad por parte de la sociedad civil de apropiarse de esos hábitats o de resistirlos es, según estos autores, prácticamente nula<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> El estudio de lo urbano para la comprensión de otras temáticas ha sido especialmente enfatizado por F.J Monclus y J.L Oyon, *op. cit.*

<sup>14</sup> Jurgen Habermas, **Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública**. Ediciones G.Gili, México D.F, 1990. (Original: 1961)

<sup>15</sup> Michael Foucault, *Power Knowledge: Selected interviews and Writings 1972-1977*. Citado por Rodrigo Salcedo, “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”. En: **Eure** (Vol. XXVII, N° 84). Santiago, septiembre 2002, p. 10.

<sup>16</sup> Un resumen de estas posturas epistemológicas en R. Salcedo, *op. cit.*, especialmente pp. 5-7.



Otra definición de espacio público es la que comprende a la esfera pública como una creación de la modernidad política -y específicamente del liberalismo-, aunque su análisis se centra en la difusa barrera entre lo privado y lo público, más que en el tema de la espacialidad pública de las urbes<sup>17</sup>. Sin embargo, plantea Guerra, aún queda mucho por trabajar sobre estos conceptos, más cuando su investigación como objetos históricos no se produjo sino hasta la década de 1980, como parte de las temáticas que abordaban la historia de las mentalidades y la civilización occidental<sup>18</sup>.

Uno de los trabajos pioneros en tal sentido, fue el dirigido por Philippe Ariès y Georges Duby. En éste, se hacen algunas observaciones de importancia respecto al caso francés. Se descarta, por ejemplo, que el significado de “lo privado” haya sido el mismo en las diferentes sociedades, ya que evolucionó desde la existencia de una vida privada sólo para la burguesía -a comienzos del 1900-, hasta su acceso a ella por parte de diferentes grupos urbanos y rurales. Por ello señala que el siglo XX presencia “una lenta generalización en el conjunto de la población de una organización de existencia en la que se oponen dos campos enteramente distintos: el público y el privado”<sup>19</sup>. Con todo, para este historiador, el desarrollo de ambas esferas no se da de la misma forma, aunque ambas se retroalimentan. Resulta tan sutil la línea que las separa, que Prost efectúa un análisis de la transformación de lo cotidiano a lo público en el siglo XX: el trabajo y la “especialización de los espacios” (antes se trabajaba en el propio hogar), y de ahí, a la “especialización de los barrios”, acorde con las pautas del urbanismo moderno<sup>20</sup>. Esa especialización se inscribió en un cambio radical del uso del tiempo y los espacios, y en ambos se basaría uno de los quiebres más importantes del espacio público urbano durante el siglo pasado, perdurando hasta la actualidad: “Así la disociación entre vida privada y vida pública de trabajo se inscribe hoy en día en la configuración misma de las ciudades y en la estructura de la utilización del tiempo. Ya no se trabaja en el mismo sitio donde se vive; ya no se vive donde se trabaja: este principio no se aplica solamente en relación al alojamiento individual o al taller, sino también respecto a los barrios. Todos los días, amplias migraciones desplazan a la población de los lugares de residencia habitual hacia los de trabajo, después de los lugares de trabajo hacia los de residencia. El automóvil o los transportes colectivos aseguran una vinculación alterna entre dos espacios que tienden a excluirse”<sup>21</sup>

Como se aprecia en las reflexiones de los distintos autores citados, el espacio público, de acuerdo a la implantación de la modernidad, pasó de extenderse prácticamente sin límites, hasta mantenerse hoy vigilado o, incluso, como algunos autores sostienen, carente de identidad.

En nuestro país, investigaciones recientes sobre este tema provenientes desde el campo de la sociología, han apuntado en una dirección que, si bien no niega que el espacio colectivo sea portador de una identidad fruto de la “acción social”, apunta a que muchos autores han visto dicho concepto sólo “bajo la perspectiva macrosocial, o vinculado con la vida desarrollada en la ‘polis’, donde el ciudadano ejerce sus derechos”. En esta opción, se habría descuidado la consideración de los hechos cotidianos, desde la que

---

<sup>17</sup> Francois-Xavier Guerra, “Aportaciones, ambigüedades y problemas de un nuevo objeto histórico”. En: Fundación Mario Góngora, **Lo público y lo privado en la historia americana**. Alfabet, Santiago, 2000, p. 14.

<sup>18</sup> Idem, pp. 16-7.

<sup>19</sup> “Fronteras y espacios de lo privado”, *op. cit.*, p. 19.

<sup>20</sup> A. Prost, *op. cit.*, pp. 21-36.

<sup>21</sup> Idem, p. 38.

sucede en las calles hasta la desarrollada en organizaciones como las juntas de vecinos, organizaciones a las que podría asignárseles un papel sustantivo en cuanto a la participación y capacidad de involucrar a la ciudadanía en la gestión de los espacios públicos. El problema es que si ambos factores son evaluados, para esas autoras “no es posible establecer fronteras nítidas entre espacio público y privado”<sup>22</sup>. De alguna forma, esta opción metodológica, si bien contribuye al tratamiento de aspectos normalmente poco explorados, descuida un tema que para este trabajo es central, cual es la urbanización como elemento constructor de identidades y comportamientos. Simultáneamente, esta posición está en el opuesto de la sostenida por Prost, para quien privado y público eran dos campos totalmente distintos. Diferencias que abren una de las mejores alternativas para el estudio histórico en el mundo urbano y así definir la centralidad del concepto de “espacio público”.

En una perspectiva parecida encontramos la opinión del historiador Guerra. Para él, es cierta la dificultad de oponer lo público y lo privado de forma radical; pero también es plausible señalar que junto con la existencia de la esfera pública moderna se pueden apreciar los hábitats colectivos como “lugares de comunicación, de formación e incluso de decisión”. Junto a ellos surgieron y siguen surgiendo otros “espacios intermedios”, que establecen lazos entre los viejos y nuevos espacios. A ellos corresponden las organizaciones obreras, las católicas y las de inmigrantes, por nombrar sólo algunas<sup>23</sup>. Es decir, espacios que para la historia urbana no tienen interés sólo por su condición física, sino también por la relevancia de las sociabilidades y la expresión humana cotidiana. Se desarrolla así una mancomunidad entre lo urbano y la historia de las mentalidades, que a fin de cuentas se envuelve en la relación historia urbana-historia social. En suma, la reflexión de Guerra apunta a no desechar la opción de estudiar lo público, y menos aún los grados “intermedios” que se cruzan y ligan con lo privado. Más acertado parece ser entonces un análisis que reflexione sobre el tema tomando en cuenta las variaciones históricas y las miradas que las diferentes sociedades han tenido sobre sí mismas, hasta la actualidad: “Lo público no es, pues, exactamente lo opuesto de lo privado, sino que existen dos esferas de lo público: una, antigua, que evoluciona al compás de la lenta y continua progresión de la privatización y de la individualización; otra, moderna, que se superpone a ella como un contrapunto aleatorio ligado a los ritmos propios de la vida política moderna”<sup>24</sup>

“¿Qué es el habitar?” y “¿hasta qué punto pertenece el construir al habitar?” se preguntó Heidegger hace largo tiempo. Para nosotros, una noción de espacio público debería considerar ambas preguntas porque, si la característica primordial de aquel es que el ser humano lo interviene para expresar determinadas finalidades, un acercamiento a ambas preguntas podría señalar si ese habitar, es decir el sujeto social en plenitud, consigue construir imágenes, identidades y, de acuerdo a su distinta condición social, expectativas y actitudes en el mundo urbano. Si seguimos a este autor, sería un habitar donde, junto al construir, estarían en el área de lo espacial, lugar del aprendizaje, libertad y creación<sup>25</sup>. En suma, los espacios colectivos urbanos y la pretendida igualdad

---

<sup>22</sup> Andrea Bahamonde y Marlene Mesina, “Lo público y lo privado: representaciones del espacio cotidiano”. En: **Proposiciones** N° 27, Santiago, 1996, p. 255, texto y nota al pie.

<sup>23</sup> F-X. Guerra, *op. cit.*, pp. 36-7.

<sup>24</sup> *Idem.*, p. 33.

<sup>25</sup> Martín Heidegger, “Construir, habitar, pensar”. En: **Filosofía, ciencia y técnica**. Editorial Universitaria, Santiago, 2003.

en su uso y goce, no sólo se ceñiría a un aspecto de “confraternidad cívica”, sino que también como lugares de crecimiento, individual o grupal.

El espacio público sería un ámbito constituido por relaciones sociales, un lugar de identificación y encuentro, de manifestación colectiva y de pertenencia en la diferentes escalas. Serían por lo tanto también expresión de diversidad cultural, generacional y social y, sobre todo en nuestras ciudades, espacios segregados con claras diferencias en sus calidades, accesibilidades y disponibilidad entre los diferentes estratos socio económicos. Por ser lugares creados por muchas generaciones, que han debido evolucionar adaptándose a distintos usos y épocas son también parte del patrimonio de una colectividad, al poseer riqueza cultural y relación con generaciones anteriores. Así, el espacio público urbano es más que el soporte físico de las actividades grupales: “no sólo es espacio de lo cotidiano; acoge también la imaginación y la creatividad colectiva, es el lugar de la fiesta y del símbolo, de la religión, del juego, del monumento, de todas las manifestaciones en que la comunidad se reconoce en tanto tal”<sup>26</sup>. Estos espacios, por definición heterogéneos, serían lugares de interacción entre los ciudadanos en los que se privilegiaría la función social y, como Isaac Joseph apunta “escenarios para la acción”.<sup>27</sup>

En suma, los espacios públicos podrían analizarse en torno a tres grandes dimensiones: en primer lugar, su construcción y diseño tiene su gran modelador en el medio natural. Buena parte de las razones para que los hábitats colectivos tomen tal o cuál forma, se debe a su entorno. Existen además los espacios públicos de carácter natural, como reservas de la naturaleza y/o de la biodiversidad, y que podríamos enmarcar dentro del patrimonio natural. En segundo lugar, en las propuestas y emplazamientos de estos espacios urbanos pueden verse, en gran medida, las líneas de pensamiento urbano y ambiental; permitiendo un acercamiento a los discursos dominantes y las ideologías políticas que éstos conllevan. En tercer lugar, el uso y goce que se den en los espacios públicos determina gran parte de las razones de su construcción y permanencia en el tiempo. Y si se mira más detenidamente, podrían observarse eventuales diferencias en esos usos y goces, de acuerdo a la pluralidad de grupos sociales urbanos. De esta forma, los espacios públicos serían escenario de diferentes identidades, proyectos y patrimonios. Pero también, muestra de la segregación social urbana. Volveremos sobre estos puntos a medida que se desglosen las diferentes secciones del presente documento.

## **II. Estado y sociedad como espacio público: de la política parlamentaria a la política social**

El espacio urbano, como campo de relaciones humanas, tiene una de sus elaboraciones en el campo de las sociabilidades y construcciones políticas. El Estado, como expresión de ambas, constituye uno de los elementos principales para definir lo que comprendemos hoy como esfera o espacio público. No obstante, esto no estaba en absoluto claro para la sociedad chilena de la época parlamentaria. Según algunos

---

<sup>26</sup> Ximena Abogabir y Alfredo Rodríguez. “Introducción”, en: O. Segovia y G. Dascal (eds). **Espacio Público, participación y ciudadanía**. Ediciones SUR. Santiago, 2002, p: 20.

<sup>27</sup> Idem, p: 20.

autores, fue durante esos años que la política se masificó y modernizó, apareciendo una concepción del Estado como elaboración del espacio público<sup>28</sup>.

Aun así, el Estado en los tiempos del centenario de la Independencia nacional y hasta la víspera de los años 20 fue en los hechos, y como en numerosos estudios se lo ha caracterizado, un actor ausente. La regulación o intervención del Estado en materias laborales establecida por ley era escasa, lo que cobraba mayor impacto en los centros urbanos y mineros. Aunque las instancias de conciliación y arbitraje fueron bien vistas por un importante segmento de la clase trabajadora, el Estado frecuentemente se mostraba incapaz de cumplir con eficiencia. Así lo muestran también los precarios resultados de las llamadas “leyes sociales”<sup>29</sup>. La situación se agravaba frente a una creciente migración desde el campo y la consecuente urbanización informal, es decir, aquella desarrollada por los grupos más vulnerables. En rigor, la “cuestión social” no fue sino un reflejo nítido de los problemas y de la inseguridad en que se desenvolvían importantes capas de la sociedad de la época. No fue casual el grado de coincidencia que existía entre grupos de orientaciones diversas al señalar la responsabilidad atribuida a las autoridades políticas por no ocuparse con mayor ímpetu de los problemas sociales.

El proceso de ampliación del espacio público, de la posibilidad de debate, tuvo a la clase popular como un actor ineludible. Si bien aquella había comenzado a existir como referente del debate moderno durante la segunda mitad del XIX, ese pueblo al que la clase dirigente recurría para legitimar un gobierno secular y democrático, era también el portador de lo que la razón de la elite urbana quería abolir: la superstición, la ignorancia y la turbulencia. El pueblo interesaba como legitimador de la hegemonía burguesa, pero molestaba como lugar de lo inculto, por todo lo que le faltaba.

Durante las primeras décadas del siglo XX esta peculiar perspectiva continuó, pero adosada a un nuevo elemento: debido a un notable auge en las instancias de sociabilidad popular, sustentada en gran medida en la formación del “barrio”-tema que abordaremos luego-, la irrupción de esta clase demostraba claros signos de desestabilizar el sistema. La misma literatura emanada desde la clase superior así lo atestiguó, y lo dejó escrito en la llamada literatura de la “decadencia nacional”; mientras otros escritores, en cambio, pincelaron la fértil pero dañada urbanización y suburbanización de la capital, en especial a través de las actividades cotidianas. Ante las recurrentes demandas, y concluida la etapa de represión oficial, los grupos dirigentes asumieron la necesidad mayores cuotas de participación popular, o por lo menos de entregarles algunos elementos de protección social.

Por otra parte, la emergencia de la clase media constituyó un claro indicador de los cambios que se avecinaban, aunque en sus comienzos se desconociera esta nueva fuerza en formación. En efecto, esta naciente clase media fue un efecto directo de la urbanización, y fue conformada principalmente por miembros empobrecidos de la clase alta, mestizos que lograron educarse y enriquecerse, y extranjeros o descendientes de extranjeros. Si bien en sus inicios fue un sector reducido y heterogéneo de la sociedad, sus miembros compartían problemas comunes como lo era, por ejemplo, el escaso acceso al poder político. Este grupo fue creciendo en número, surgiendo así una elite

---

<sup>28</sup> Juan Carlos Yáñez Andrade, **Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile: 1900-1920**. Tesis de magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 1999, p. 11.

<sup>29</sup> J. C. Yáñez, *op. cit.*, y Sergio Grez, “¿Autonomía o escudo protector? El movimiento obrero y popular y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile, 1900-1924)”. En **Historia** N° 35. Santiago, 2002.

intelectual que influenció fuertemente los cruciales debates reformistas impulsados desde el centenario chileno.

La educación por su parte emergió como una de las claves para revertir la situación de inequidad. La escuela era un lugar rico simbólicamente y prestigioso socialmente, y sólo en ella los pobres podían adquirir destrezas y apoderarse de instrumentos culturales para ser público de los grandes diarios modernos, para entender las transformaciones tecnológicas y dominar sus elementos técnicos. La autonomía cultural apareció como componente definidor de la modernidad y los niveles de especialización acentuaron la distancia entre la cultura profesional y la del público general. Algunos esfuerzos estuvieron dirigidos entonces a extender estos saberes especializados para enriquecer la vida del común de los chilenos<sup>30</sup>. Sin embargo, en nuestro país la modernización y la democratización abarcaban a una pequeña minoría, por lo que era imposible pensar en campos culturales autónomos. Ser culto en el sentido moderno era, ante todo, dejar de ser analfabeto, por lo que en Chile ello era imposible para la mitad de la población en 1920<sup>31</sup>. Esta restricción aparecía aún más acentuada en las instituciones superiores del sistema educativo, las que, siguiendo la propuesta habermasiana, daban verdaderamente acceso a lo que podríamos llamar como culto moderno.<sup>32</sup> La civilización era la cultura escrita, donde se expresaba la racionalidad propiamente humana y formaba al individuo universal en el tiempo y en el espacio. Así, la escuela fue la encargada de alfabetizar a la población y por consiguiente se fue ampliando la “esfera pública” con el ingreso de las organizaciones artesanales, urbanas y más tarde del naciente movimiento obrero. En el largo plazo contribuyó a diferenciar el comportamiento en el espacio público y en el privado.

En lo sustancial, los cambios implementados apuntaron hacia una reformulación del rol del Estado. Políticamente, este nuevo Estado operó como espacio de negociación entre intereses de diferentes grupos sociales, siendo los partidos los principales actores del nuevo sistema político. Así, creció el electorado al eliminarse el voto censitario en 1914, y se ampliaron los partidos políticos, con la creación del Partido Obrero Socialista en 1912. En lo económico, y ante la crisis del modelo primario-exportador, en la década del veinte el Estado asumirá un protagonismo creciente, que podríamos calificar de interventor. Socialmente, y en base a paulatinas reformas, se le convertirá en un Estado protector de la sociedad civil, cambios “ligados al desarrollo creciente de un conjunto de estructuras institucionales y legales destinadas a la protección social de la población, sobre la base de diversas prestaciones y seguros sociales”.<sup>33</sup> Culturalmente, el Estado se

---

<sup>30</sup> Según Sol Serrano, “Desde 1840 el Estado inició una fuerte política de escolarización, cuyo objetivo [...] era romper los lazos comunitarios de tipo tradicional y forjar unos nuevos, basados en la racionalidad de la cultura escrita; era construir una sociedad de individuos que se comportasen racionalmente en el espacio privado, identificado con la familia y el trabajo, y en el espacio público, identificado con la ciudadanía y la manutención del orden social”. “La Escuela Chilena y la definición de lo público”, en: F. X. Guerra y A. Lempérière (comps.), *op. cit.*, p. 341.

<sup>31</sup> La expansión de la instrucción primaria tuvo incidencia en la alfabetización que subió de 13.5% en 1854 a 28% en 1885. S. Serrano, *op. cit.*, p: 344. En 1920 el alfabetismo alcanzó al 50% de la población total. S. Rinke, *op. cit.*, p. 104.

<sup>32</sup> Habermas plantea que lo moderno se constituye al independizarse la cultura de la razón sustantiva consagrada por la religión y la metafísica, y constituirse en tres esferas autónoma: la ciencia, la moralidad y el arte. La autonomía de cada dominio va institucionalizándose, especialización que acentúa la referida distancia entre la cultura profesional y la del público. Nestor García Canclini. **Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.** Editorial Grijalbo, S. A. México, 1990, p: 33.

<sup>33</sup> Pedro Milos. **Seguridad Humana en Chile: Antecedentes Históricos para su estudio (1920-1980).** Apuntes de seminario realizado en el CEAUP.

encaminó a alfabetizar a la población para la formación de la opinión, para definir el lugar de la política y garantizar la estabilidad institucional y el orden social de la república.

Por su parte, la respuesta de un segmento no menor del mundo popular urbano fue la organización de la llamada “cultura obrera ilustrada”, materializada en filarmónicas, *meetings*, partidos políticos y periódicos, entre otras actividades. Se comprenden así los esfuerzos desarrollados por las organizaciones de trabajadores, que lograron la publicación de leyes sociales: la de accidentes del trabajo (1915) y la de salas cunas (1917); la promulgación del Código Sanitario (1918) y la creación de la Caja de Retiro y Previsión de Ferrocarriles. La juventud estudiantil de clase media-popular, en tanto, se reunió en la Federación de Estudiantes de Chile, FECh. Creada en 1907, durante la década del diez y el veinte fue un inesperado pero activo protagonista de los movimientos sociales en la capital<sup>34</sup>. Pero en general, la preocupación por acelerar el proceso de ampliación de participación política no fue una prioridad para los partidos y gobernantes parlamentarios.

La victoria presidencial de Arturo Alessandri Palma en 1920 contó con el apoyo de un grupo significativo de partidos políticos y de la clase media y trabajadora, trayendo un rayo de esperanza frente a la situación imperante. Su triunfo, obtenido en medio de una ‘coyuntura revolucionaria’ con motivo de la Revolución Bolchevique de 1917, fue el símbolo por excelencia del fin de la época liberal parlamentaria y de consolidación del ascenso de la clase media. Pero, aún más importante, con esa coyuntura la política se convirtió definitivamente en una actividad de masas, no sólo por su notoria irrupción en los espacios urbanos, sino sobre todo por sus efectos. Hacia fines de la década de 1910, tal cual como el orden liberal que las sustentaba, las ciudades latinoamericanas “parecieron escapar a todo control”<sup>35</sup>; y, en Chile, tras las “marchas del hambre” de 1918, el gobierno de Juan Luis Sanfuentes lo demostró en 1919, al dictar el primer estado de sitio del siglo XX<sup>36</sup>. En rigor, más que nunca se imponía la necesidad de impulsar cambios y, aunque Alessandri finalmente no logró cumplir a cabalidad con las promesas más importantes, su administración introdujo un espíritu de reforma en la política chilena, cambios que marcarían la década de 1920<sup>37</sup>.

Con todo, mínimas soluciones efectivas fueron llevadas a cabo para paliar la “cuestión social”, por lo que, como en otras ocasiones en la historia de Chile, actuaron los militares. El movimiento de septiembre de 1924, apoyado en un primer momento por el Presidente, permitió cumplir el objetivo de los sublevados -la aprobación de numerosas leyes sociales estancadas por años en el Congreso- pero luego la “Junta Militar” no quiso disolverse, por lo que Alessandri se fue del país, y la milicia cerró el Parlamento. El 11 de septiembre, una “Junta Militar de Gobierno”, constituida por generales y almirantes, asumió el poder del Estado. Sin embargo, esa Junta no representaba las aspiraciones de la oficialidad más joven y “progresista”, por lo que en enero de 1925, representados entre otros por el coronel Carlos Ibáñez, se tomaron La Moneda. Casi inmediatamente encontraron el apoyo de vastos sectores de la sociedad que pidieron el

---

<sup>34</sup> Mario Góngora, **Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX**. Editorial Universitaria, Santiago, 1990, p. 108 y siguientes.

<sup>35</sup> J.L. Romero, *op. cit.*, p. 316.

<sup>36</sup> Brian Loveman y Elizabeth Lira, **Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política (1811-1932)**. Lom ediciones, Santiago, 1999, p. 262.

<sup>37</sup> S. Rinke, *op. cit.*, pp. 27-28.

retorno de Alessandri, quien lo condicionó al fin del tutelaje militar, requerimiento aceptado después de tensas negociaciones. En marzo del 25 el Presidente estaba de regreso en Chile, teniendo como tarea primordial la aprobación de una nueva Constitución, y concluyendo el episodio más álgido de la vida política chilena desde la guerra civil de 1891<sup>38</sup>. Finalmente, la promulgación de la Constitución de 1925, al final del gobierno de Alessandri, consagró un Ejecutivo fuerte pero controlado aún en ciertos aspectos por el Congreso, como un resabio del parlamentarismo. De todas formas, esta Constitución marcó una gran diferencia con la anterior de 1833, privilegiando los derechos sociales por sobre los personales y aportando una visión más amplia, de acuerdo con las nuevas tendencias mundiales<sup>39</sup>.

En julio de 1927, luego de aquel período de crisis en el Ejecutivo, ocupó la Presidencia de la República el general Carlos Ibáñez del Campo, no sin polémicas por una elección donde fue candidato único y triunfó con una amplia abstención. Lo importante es que Ibáñez asumió con el beneplácito de la clase dominante, que sabía que el militar no pondría en riesgos sus intereses, aunque intensificaría las medidas de asistencia y fomento estatal que permitieran conseguir cierta estabilidad social<sup>40</sup>. Fue aceptado así como un líder de clase media, capaz de solucionar los problemas acumulados por la inoperancia de los congresistas. De todas maneras, el suyo fue un gobierno dictatorial de corte nacionalista y corporativo, y abandonó en muchas oportunidades el legalismo de la Constitución gobernando por medio de “decretos leyes”, sin perjuicio de que el Congreso le aprobara numerosas iniciativas. Con el gobierno de Ibáñez la vida política se congeló, con partidos, políticos, obreros y empresarios en receso. La prensa y los políticos tomaron actitudes muy cautelosas mientras el nuevo presidente estaba en el poder y evidentemente “nadie afirmaría que fue un período brillante para la democracia chilena”.<sup>41</sup>

Su administración sin lugar a dudas representó una forma diferente y autoritaria de modernización. Porque, antes que nada, se orientó a la desburocratización del aparato público, básico para la creación del “Chile Nuevo”, como lo llamaba el militar. Su gobierno, en nombre del progreso y del nacionalismo económico, fundó nuevas instituciones (la Contraloría General de la República y el Banco Central), asentó las bases para reformas económicas y sociales y, gracias a préstamos obtenidos en el exterior, implementó un plan general de obras públicas como un claro apoyo a la producción industrial nacional. De esta manera, aumentó la eficiencia de la burocracia estatal, si bien al costo de reprimir brutalmente cualquier forma de oposición. Estas fueron las orientaciones que sustentaron la construcción de un Estado moderno, donde se privilegió con mucha fuerza el énfasis en el intervencionismo, proceso que ya venía gestándose con los movimientos militares que le precedieron (1924 y 1925)<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> B. Loveman y E. Lira, *op. cit.*, pp. 274-6.

<sup>39</sup> “En los artículos 10 y 14 de la nueva Constitución adoptada en 1925, se otorgaba explícitamente al Estado el derecho de intervenir en las áreas relacionadas con el ‘bienestar general’ y el ‘interés nacional’”. *Constitución Política de la República de Chile*, citada por S. Rinke, *op. cit.*, p. 28. Esta Constitución sólo fue llevada a la práctica a contar de 1932, y duró hasta 1973.

<sup>40</sup> A la abstención del 23,4% se sumaron las medidas de fuerza sobre la prensa y la oposición, sentando un precedente sobre lo que sería el gobierno ibañista en materia de libertades. Jorge Rojas Flores, ***La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)***, Ediciones de la Dibam, Santiago, 1993, pp. 15-20.

<sup>41</sup> S. Collier y W. Sater, *op. cit.*, p: 42.

<sup>42</sup> Ver Patricio Bernedo, “Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo 1927-1929”. En: ***Historia*** N° 24. Santiago, 1989.

En suma, esa reorganización estatal de las fuerzas productivas centró el interés en tareas que habían sido largamente solicitadas por la sociedad civil, pero que la lentitud de los partidos políticos habían postergado en muchos casos. Constatamos entonces una de las principales paradojas de esta ampliación del espacio público moderno en Chile: un régimen autoritario, que sometió al país y convirtió a Santiago en una ciudad vigilada, sería, hasta su caída en 1931, el protagonista de las reformas sociales más notables de las tres primeras décadas del siglo XX.

### **III. Ordenamiento, reforma y utopía: los Planes de Transformación para Santiago (1912-25)**

Los problemas de la ciudad han sido preocupación y campo prolífero de propuestas de diferentes actores a lo largo de nuestra historia. Si, como vimos, el crecimiento y concentración poblacional aumentaron notablemente en la primeras décadas del siglo XX, ¿cuáles fueron las nuevas ideas de ciudad, y qué objetivos tenían respecto al espacio público? ¿cuáles fueron sus representantes, y en qué se diferenciaban o parecían con los postulados anteriores? Los llamados “planes de transformación” elaborados a comienzos del siglo pasado compusieron proyectos con directrices para ordenar y proyectar el desarrollo urbano de Santiago conforme a las ideas imperantes en el momento y, evidentemente, reflejaron las ideologías relevantes del período, si bien su puesta en marcha fue compleja y más bien lenta.

En efecto, durante los siglos coloniales y en los años de la República que alcanzan hasta 1925, la vinculación entre la ideología dominante y el desarrollo urbano estuvo muy acentuada por la persistente hegemonía de sólo un sector que, conforme a sus intereses y convicciones, construyó la ciudad. Fue por esto que muchas de las ideas innovadoras, inspiradas en las pautas de urbanización europeas, estuvieron desconectadas de nuestra realidad. La irrupción de nuevos actores en el ámbito político y una cierta alternancia de las ideologías en el poder fueron haciendo de esta relación algo aún más complejo y difícil de precisar<sup>43</sup>.

Las principales preocupaciones de los “planes de transformación” se basaron en los sucesos y discusiones en Europa y Estados Unidos. Algunas de ellas, cuando finalmente fueron “descubiertas y resucitadas, se aplicaron, muchas veces, en lugares distintos y en circunstancias muy diferentes, y, a menudo, a través de mecanismos distintos de los que sus autores habían imaginado”.<sup>44</sup> Sus resultados también fueron muy disímiles al ser aplicados en situaciones culturales y socio económicas diferentes.

Gran relevancia había adquirido a fines del siglo XIX, época de industrialización y ebullición social, la propuesta de Ebenezer Howard en Londres. Ésta, que combinaba las ideas que circulaban por entonces, constituía una respuesta para enfrentar el crecimiento de los barrios urbanos integrando vida y trabajo: el concepto de *city garden* o ciudad jardín. Pero, aun más: “cada ciudad jardín ofrecería una amplia gama de trabajos y servicios, pero cada una estaría conectada con las demás por medio de un rápido sistema de transportes (un ferrocarril intermunicipal), de manera que pudieran encontrarse todas las oportunidades económicas y sociales de la ciudad gigante. A esta

---

<sup>43</sup> Patricio Gross, “Santiago de Chile: Ideología y Modelos Urbanos”. En: **Eure** (Vol. XVI, N° 48), pp. 67-85, Santiago, 1990.

<sup>44</sup> Peter Hall, **Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX**. Ediciones del Serbal. Barcelona, 1996, p: 12



visión policéntrica Howard le llamaba la Ciudad Social...”<sup>45</sup>. La clave por lo tanto era la organización social y el autogobierno que la comunidad obtendría al hacerse cargo de esta empresa. Este pensamiento, unido al de los reformadores sociales, serán gravitantes en los actores de los proyectos de 1912-1925.

Los “planes de transformación” de Santiago se centraron en regular el desarrollo urbano de la ciudad formal y propusieron en términos generales, junto al trazado y diseño de avenidas, diagonales y plazas, la progresiva modificación del trazado de damero y la consolidación de los límites de la ciudad. La atracción ejercida por los modelos europeos en el ordenamiento de las ciudades, las ideas de higiene y salud así como las nuevas demandas habitacionales provenientes de sectores sociales medios y bajos, constituyeron los incentivos de estos planes. Posteriormente, y ante su persistente ocupación, la preocupación se dirigió también a enfrentar y regular el crecimiento de la periferia, ámbito por largo tiempo descuidado de la acción oficial<sup>46</sup>.

Tres años después de la promulgación de la llamada Ley “del serrucho”, y considerando los problemas generados por su disposición de establecer un ancho uniforme de quince metros a las calles capitalinas (entre ellos la segregación residencial y las dificultades derivadas del crecimiento poblacional y territorial), motivó a los congresistas a nombrar una “comisión mixta de senadores y diputados” para la elaboración de un plan de transformación. Así, sobre la base de las propuestas planteadas por la Dirección de Obras Municipales, se confeccionó el Plan de Transformación de 1912. ¿Pero, qué actores impulsaban estas reformas? Carlos Carvajal Miranda, ingeniero, arquitecto e Inspector General de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, fue realmente importante e influyente en gran parte de las propuestas de ese tiempo y fue además el autor de las principales ideas que propuso este plan. En verdad, Carvajal fue pionero en el debate urbanístico en Chile, ya que cuatro años antes, en el marco del Primer Congreso Científico Panamericano, había sostenido las bondades que traería para Santiago la aplicación del plan de Ciudad Lineal del español Arturo Soria y Mata (1844-1920)<sup>47</sup>.

En esta propuesta se proponía corregir racionalmente los problemas derivados del crecimiento de la ciudad moderna. En primer lugar, las enfermedades por falta de oxígeno y sol. Un segundo aspecto eran las largas distancias a recorrer, con la consecuente pérdida de tiempo y dinero. Por último, se criticaba el trazado de tablero de ajedrez, ya que los edificios en altura crecerían a medida que avanzaran las técnicas de construcción, originando calles y barrios monótonos. Sumándole el problema de la escasez de habitación barata, todo esos factores habían llevado al “desarrollo de esa plaga social que preocupa a todos los gobiernos de Europa y Estados Unidos: nos

---

<sup>45</sup> Idem, p. 104.

<sup>46</sup> G. Cáceres Q., *op. cit.*, p: 77.

<sup>47</sup> Carlos Carvajal Miranda (1872-1950), desempeñó altos cargos en la administración pública y fue un activo participante en un período de intenso debate urbanístico. Sus ideas estaban basadas en las reflexiones y resultados de los estudios realizados por Arturo Soria y Mata, a partir de 1882. “A grandes rasgos y como una idea fundada en razonamientos naturalistas y funcionales, la propuesta lineal de Arturo Soria persigue corregir los conflictos que se derivan de la alta concentración poblacional de las áreas centrales y de la circulación de los transportes públicos. [...] La solución urbanística aplicada por Soria en Madrid [...] [fue]: manzanas rectangulares de 100x200 metros vertebradas por una amplia avenida; a lo largo de su extensión circula un sistema de transporte: ‘La forma de una ciudad es, o debe ser, forma derivada de las necesidades de la locomoción’ [...]”. Jonás Figueroa, “Las Ciudades Lineales Chilenas (1910-1930)”, en: **Revista de Indias**, Vol. LIII, N° 198, 1993, p: 652.

referimos al anarquismo”<sup>48</sup>. En cambio, la ciudad lineal de Carvajal significaba el poblamiento de zonas agrícolas mediante pequeñas parcelas rodeadas de árboles, con un ancho mínimo de 500 metros, y determinadas por una calle principal de una anchura de 40 metros o más. Esta ruralización de la vida urbana provocaría, a juicio de Carvajal, el tan ansiado fin de la segregación espacial: “Aspiremos a que nuestros árboles sean dignos de unEstos planes se remontaban jardín, nuestros jardines dignos de ser bosques y que nuestros bosques recuerden la selva primitiva”<sup>49</sup>. Durante las siguientes décadas, Carvajal siguió promoviendo esas ideas de “ciudad lineal”.<sup>50</sup>

El Plan de 1912, en sus aspectos centrales, propuso extender el radio urbano a 3.904 hectáreas con el fin de obtener una densidad promedio de 122 habitantes por hectárea, “cifra que era inferior a la que mostraban ciudades como Buenos Aires, Río de Janeiro, y muchas otras capitales europeas.”<sup>51</sup> El recinto urbano quedaba rodeado por una avenida de treinta metros de ancho y se regulaba y reglamentaba la construcción de nuevos barrios, los que no podían localizarse a menos de tres kilómetros de los límites urbanos. Dispuso la apertura de una serie de avenidas transversales, haciendo recaer en el Presidente de la República, la autorización para efectuar tanto las expropiaciones como las licitaciones públicas encargadas de construir estas avenidas.

Un aporte importante fueron las medidas tendientes a incorporar nuevos espacios públicos urbanos y de esparcimiento de la capital. Dentro de este contexto se propuso la transformación de los cerros Blanco y San Cristóbal en paseos públicos y el ensanchamiento de la Quinta Normal de Agricultura para unirla con la Plaza Argentina. La edificación de nuevas viviendas sería permitida sólo si el proyecto era aprobado por una Junta de Transformación, ente diseñado para cautelar este proceso y, en estos casos, el propietario del terreno debía ceder gratuitamente mediante una escritura pública con el Fisco la parte contemplada por el proyecto y destinada a vías y plazas. La obligación por lo tanto incluía “pavimentar a su costa y en la forma que determine la Junta de Transformación las nuevas calles y sus aceras; las avenidas y plazas; a instalar el servicio de alumbrado público que la Junta ordene; a dotar al barrio de las instalaciones requeridas para los servicios de agua potable y desagües higiénicos”.<sup>52</sup>

---

<sup>48</sup> Prólogo del español H. González del Castillo a Carlos Carvajal, **Arquitectura racional de las futuras ciudades como solución práctica al problema de la habitación barata al alcance de todas las fortunas**. Imprenta, Litografía i Encuadernación “Barcelona”, Santiago, 1912, p. 10.

<sup>49</sup> C. Carvajal, *op. cit.*, p. 33.

<sup>50</sup> “La primera colonia agrícola lineal proyectada por éste en 1909, se desarrolla entre la Plaza Italia y los Baños de Apoquindo como un larga franja de manzanas vertebradas por una avenida central y por la cual circula un sistema de tranvía [...] Además de su naturaleza urbanística, esta propuesta promueve la pequeña propiedad rural con el objeto de corregir el problema del desempleo urbano y el bajo rendimiento productivo que observan las zonas agrícolas del país”. Luego proyectaría otras para San Bernardo, Maipú, Puerto Montt, Concepción, las que tampoco se desarrollaron. J. Figueroa, *op. cit.*, p: 657.

<sup>51</sup> Carlos Carvajal. “La Transformación de Santiago”, en: **Arquitectura y Arte Decorativo**, N° 6/7. Santiago, octubre 1929, p: 272.

<sup>52</sup> C. Carvajal, “La Transformación de Santiago”, en: **Arquitectura y Arte Decorativo**, N°6/7, p: 275.



Carlos Carvajal y su propuesta de transformación de Santiago de 1912. Nótese el uso intensivo de diagonales. Fuente: “El proyecto de transformación de Santiago”, *Zig-Zag*, 5 de Octubre de 1912.

El Plan de Transformación diseñado por la Sociedad Central de Arquitectos, publicado el 18 de junio de 1912, estuvo basado casi íntegramente en el anteriormente señalado por lo que no contempló diferencias significativas. Su aporte, que incluía una mirada de futuro, fue pensar la ciudad como un *corpus* armónico, como un “conjunto más complejo que aquel, con avenidas necesarias no sólo en la actualidad, sino contemplando también las que sean menester en el futuro, abarcando todos los barrios de la ciudad”.<sup>53</sup> El modelo de ciudad postulado ampliaba nuevamente el radio urbano (a 4.440 hectáreas) y reiteraba la necesidad de implementar un trazado vial destinado a descongestionar y acortar las distancias de circulación entre los puntos extremos de la urbe. Para dicho efecto se proponían nuevas calles y avenidas, fundamentalmente diagonales, y la idea de su implementación en el transcurso de varios años: “...así le evitaremos a las generaciones venideras las dificultades graves en que hoy nos encontramos, las que no se habrían presentado, si nuestros hombres públicos pasados hubieran dedicado su atención a convertir nuestra capital en una ciudad moderna”.<sup>54</sup>

Un aspecto básico en este segundo Plan fue su financiamiento. Sobre este punto se propuso utilizar la plusvalía generada por la apertura de las nuevas avenidas, mecanismo ya empleado con éxito por el barón Haussmann en la transformación de París<sup>55</sup>, así como recargar las contribuciones de los sitios eriazos para intensificar la construcción urbana, autorizando al mismo tiempo, la formación de ‘núcleos urbanos aislados’, verdaderas ciudades satélites de barrios-jardín.<sup>56</sup>

Se ha señalado a éste “como el primer plan, después del confeccionado por Vicuña Mackenna, que consideraba a la ciudad como un elemento orgánico que crece y se desarrolla a través del tiempo, y que estimaba fundamental el contar con una propuesta que vinculara las distintas partes de la ciudad y las organizara en un todo”<sup>57</sup>. La

<sup>53</sup> “El Proyecto de Transformación de Santiago”, en: *Zig-Zag*, 5 de octubre de 1912.

<sup>54</sup> “El Proyecto de Transformación...”, *op. cit.*, y C. Carvajal, “La Transformación...”, *op. cit.*, pp: 278-9.

<sup>55</sup> Patricio Gross, “Utopías haussmannianas y planes de transformación 1894-1925”. En: Pedro Bannen (editor), **Santiago de Chile. Quince escritos y cien imágenes**. Ediciones ARQ. Santiago, 1995, p: 100.

<sup>56</sup> C. Carvajal, “La Transformación...”, *op. cit.*

<sup>57</sup> Eugenio Cataldo, “Estructura interna de la ciudad”. En: Armando de Ramón y Patricio Gross (compiladores), **Santiago de Chile: características histórico ambientales, 1891-1924**. Monografías de Nueva Historia N° 1, Londres, 1985, p: 5.

reflexión general que subyace de estas propuestas se relaciona con la intención ya manifiesta de aceptar el crecimiento de la urbe y de proyectar los alcances del plan a una transformación más comprensiva. Fruto de lo anterior había un objetivo implícito: lograr la tranquilidad de los grupos populares, que a juicio de los planificadores, se veían peligrosamente influidos por tendencias revolucionarias. Pero las aspiraciones de los arquitectos y de “un grupo de vecinos entusiastas que formaron un Comité de Transformación de Santiago”, nunca fueron aprobadas por el Congreso<sup>58</sup>.

Un año después, el arquitecto inglés Ernesto Coxhead, por encargo del cónsul de Chile en San Francisco de California, Antonio Lorca, presentó un nuevo proyecto para Santiago. Si bien Coxhead no conocía la capital, coincidió con los otros planes en el trazado de una malla de avenidas circulares que se enlazaban con las diagonales y radiales, las que a su vez concurrirían a un centro cívico situado fundamentalmente en el Palacio de La Moneda y secundariamente, en la Estación Mapocho. Se podría decir incluso que es pionero en postular la conformación de un Barrio Cívico para la administración pública en el centro<sup>59</sup>. En cuanto al espacio público urbano proponía rodear la capital con un sistema de parques unidos entre sí por avenidas anchas arboladas y convertía al cerro San Cristóbal en un gran paseo, al cual hacía converger dos avenidas, como en el plano de los arquitectos. La similitud de este proyecto con los anteriores no extrañaba a Carvajal Miranda pues “los principios fundamentales técnicos y artísticos que sirven de base para estos problemas complicados de adelanto local, son los mismos en todos los países, y los que se dedican a su estudio tienen que llegar a conclusiones, más o menos parecidas en los puntos principales”<sup>60</sup>.

En 1914, los arquitectos Ricardo Larraín Bravo, José Luis Mosquera y Héctor Hernández presentaron, a nombre de la Sociedad Central de Arquitectos, una ponencia donde recogían muchos de los elementos de cambio ya descritos. En efecto, los autores reivindicaban la idea de fortalecer el centro cívico y social de la metrópoli uniéndolo al resto de la ciudad por medio de avenidas (“sistema radial”) las que dividirían a Santiago en sectores. En cuanto a los espacios públicos y la calidad ambiental de la ciudad los arquitectos proponían “la introducción de grandes parques i de bosques dentro de las poblaciones, para así sanear el ambiente i conseguir sombra y frescura”. Simultáneamente se planteaba la preocupación sobre las condiciones sanitarias de los mercados y mataderos, de suma importancia para el higiénico abastecimiento de los habitantes. Los espacios públicos, como los locales para conferencias y las escuelas, debían asumir la función de integrar a los sectores de menores ingresos a la vida moderna enseñando los valores cívicos y destruyendo “los prejuicios i las supersticiones”.<sup>61</sup>

Un nuevo intento de transformación nació en 1915. Por nombramiento del alcalde de Santiago, Ismael Valdés Valdés, se formó una comisión de diputados, senadores, miembros del municipio y vecinos para el estudio de un nuevo plan. Éste, en sus aspectos principales, propuso la eliminación de todas las diagonales, el ensanche de varias calles y la apertura de otras que impedían el libre tráfico. Las avenidas que se

---

<sup>58</sup> C. Carvajal, “La Transformación...”, *op. cit.*, pp: 278-279.

<sup>59</sup> Alberto Gurovich, “La solitaria estrella: en torno a la realización del Barrio Cívico de Santiago de Chile, 1846-1946”. En: **Revista de Urbanismo** N° 3, publicado en [www.revistaurbanismo.uchile.cl](http://www.revistaurbanismo.uchile.cl)

<sup>60</sup> C. Carvajal, “La Transformación...”, *op. cit.*, p. 280.

<sup>61</sup> Ricardo Larraín Bravo, José Luis Mosquera y Héctor Hernández, “Transformación de Ciudades”. En: **Primer Congreso de Gobierno Local**, s/ datos de edición, 1914.

plantearon consideraban vistas y perspectivas de manera de dar continuidad a los espacios públicos y contribuir a su embellecimiento. Así por ejemplo, la avenida que rodeaba el Cerro Santa Lucía se prolongaba hasta el Parque Forestal y se dividía en dos, dejando al cerro aislado entre árboles y jardines, al mismo tiempo que se comunicaba con la Alameda de Las Delicias.<sup>62</sup> A su vez, los parques Forestal y Centenario se unían mediante una gran avenida que llegaba hasta la Estación Mapocho para seguir luego hasta la Estación Yungay. Otra importante arteria que se contemplaba era la paralela al sur de la línea del ferrocarril de circunvalación, la que se unía con el ferrocarril a Melipilla. A su vez, la avenida General Velásquez articularía la mencionada línea con la Quinta Normal. Pero, lo “más interesante y valiente del proyecto”, a juicio del propio Valdés, fue la avenida que se proponía trazar desde el frente del Palacio de Gobierno hasta el Llano Subercaseaux, obra que consultaba un gran programa de expropiaciones. Se proponía también el traslado del Mercado Central y la Cárcel Pública para destinar estos espacios a establecimientos de importancia ciudadana. Otros aspectos abordados fueron de orden más bien técnico, como por ejemplo, la proporción que en la zona urbana debería guardar la parte edificada con la planta de espacios abiertos destinados a plazas y jardines, relación que se estimaba en un 10 a un 15%. Las calles deberían diseñarse considerando a la vez el nivel del tráfico y la importancia del barrio servido<sup>63</sup>.

Para implementar este plan se creó una Junta de Transformación que estaría encargada de la dirección y supervigilancia de las obras. En palabras del alcalde de Santiago: “la ventaja de que la Junta de Transformación revise y apruebe los planos de todos los nuevos barrios que se anexen a la ciudad, hará llevar un propósito de unidad y de experiencia a donde hasta ahora se procedía con exceso de libertad, falta de estudio y sin relación entre unos barrios y otros, los que en adelante podrán, construirse con puntos de contacto que los unan”<sup>64</sup>.

En 1917, el propio ingeniero Ismael Valdés se planteó críticamente frente a este plan, reconociendo que, no obstante las medidas aportadas, en algún momento se optaría por trazar las discutidas diagonales, las que a su juicio eran la mejor solución teórica y práctica al problema del tráfico en una ciudad que no tenía población suficiente para construir ferrocarriles subterráneos, elevados o mixtos. En consecuencia, el proyecto fue calificado por su propio impulsor como “verdaderamente tímido, pues con el propósito de disminuir la resistencia que en la opinión puedan encontrar algunas de sus prescripciones ha reducido lo nuevo a un mínimun, casi sólo a una muestra de lo que... podrá hacerse en la ciudad”<sup>65</sup>. Para Carlos Carvajal, se trataba de un “proyecto sencillito” pero que enfrentaba los mismos obstáculos derivados de los intereses de los grandes propietarios.<sup>66</sup>

Ocho años después de esta presentación y ya bastante avanzado el gobierno de Alessandri Palma, la Sociedad Central de Arquitectos propuso un nuevo plan de transformación. En éste se retomaba “parcialmente su propuesta de 1913, con influencias geometrizarantes del plan de Coxhead, diagonales, un gran eje norte-sur,

---

<sup>62</sup> Ismael Valdés Valdés. **La Transformación de Santiago**. Sociedad Imprenta-Litografía “Barcelona”. Santiago, 1917, p. 30.

<sup>63</sup> Idem, p: 30 y 31.

<sup>64</sup> Idem, p: 63.

<sup>65</sup> Idem, p: 27.

<sup>66</sup> Carlos Carvajal, “La Transformación de Santiago”, en: **Arquitectura y Arte Decorativo** N° 8. Santiago, 1929, p. 339.

aparte de un bizarro túnel por el cerro San Cristóbal.”<sup>67</sup> Manteniendo una continuidad con la época parlamentaria, por lo menos en lo que a políticas urbanas se refiere, este proyecto tampoco fue aprobado por el Congreso.

En septiembre de 1923, en el marco del Segundo Congreso Pan Americano de Arquitectos, el profesor de la Universidad de Chile, Alberto Schade, presentó su plan “Contribución al Trazado Racional de Avenidas Diagonales y Transformaciones de la Ciudad”. Este profesional, inspirado en los principios y técnicas desarrolladas por Camilo Sitte<sup>68</sup>, diseñó su plan considerando las mismas tendencias antes mencionadas, en especial en lo que al trazado de diagonales se refería (que fijó en cinco). Su principal aporte fue la propuesta de completar el anillo de circunvalación ferroviaria con el fin de encauzar el crecimiento urbano hacia el oriente, nor-poniente y sur-poniente, facilitando de esa forma la sectorización industrial que se veía venir.<sup>69</sup>

En los siguientes años la elaboración de planes de transformación prosiguió. Antes de finalizar el año 1924 se conoció un proyecto para Santiago del periodista Carlos Pinto Durán, publicado en 1928. Este profesional estimaba que el crecimiento de la ciudad se dirigía hacia el oriente por lo que sugería la construcción de seis grandes bosques para la recreación de los santiaguinos, la completa arborización de los cerros San Cristóbal, Navia y Blanco y la implementación de nuevas obras artísticas en el Santa Lucía.<sup>70</sup> En su opinión Santiago era “una ciudad de gentes sedentarias, anti-higiénicas, poco amigas del sol, del aire, del agua, de la naturaleza...”<sup>71</sup>. Influyó fuertemente en sus postulados el que en más de medio siglo no se habían inaugurado nuevos parques, y agregaba: “nunca se han dedicado ideas y esfuerzos de aliento en este sentido; porque la misma Revolución Militar que ha ejercido profundas influencias en los distintos órdenes de la vida nacional, no ha manifestado hasta ahora el firme propósito de dejar huellas imperecederas en el propio solar de la capital de la República”.<sup>72</sup> Por otra parte, y para facilitar las comunicaciones viales, pensó en una gran avenida de circunvalación trazada a lo largo de un eje que uniría las zonas de Renca, Carrascal, Cerro Navia, Lo Prado, Zanjón de la Aguada, canal San Carlos, camino a Vitacura, Lo Contador y El Salto.<sup>73</sup> Al igual que los anteriores, este plan no fue puesto en marcha por las autoridades, pese a que ya se encontraba en funciones una Junta Militar que, con el fin de acelerar las reformas sociales, había depuesto al presidente Alessandri y disuelto el Congreso.

Finalmente mencionaremos el Plan de Transformación presentado por el alcalde de Santiago Luis Phillips en 1925, en vista de “la necesidad que tiene la capital de formar plazas y avenidas con plantaciones y jardines que sirven de pulmones a la ciudad, no sólo contemplando las necesidades actuales, sino las del futuro, cuando la población aumente”<sup>74</sup>. En esta propuesta se pueden distinguir dos partes. En la primera, la consideración de un área urbana de aproximadamente 4000 hectáreas. Dentro de ella, era relevante la modificación de la trama sur paralela al río Mapocho, ensanchándola y

---

<sup>67</sup> Alberto Gurovich, “La venida de Karl Brunner en gloria y majestad”. En: **Revista de Arquitectura** N° 8, Santiago, 1996.

<sup>68</sup> “El Urbanismo según sus Principios Artísticos” escrito en 1889.

<sup>69</sup> A. Gurovich, “La venida”, *op. cit.*

<sup>70</sup> Carlos Pinto Durán, **Proyecto de transformación definitiva de Santiago**. Talleres de “El Diario Ilustrado”. Santiago, 1928, p. 19.

<sup>71</sup> *Idem.*, p. 12.

<sup>72</sup> *Idem.*, p. 3.

<sup>73</sup> *Idem.*, p. 11.

<sup>74</sup> **Boletín Municipal de la ciudad de Santiago**, N° 184, 19 de octubre de 1925.

dejando una vía continua que se llamaría avenida Forestal-Centenario, junto con prolongar el Parque Forestal. Asimismo, hacia el poniente, “Desde el Puente Manuel Rodríguez hasta la Estación Yungay, los terrenos comprendidos entre el borde sur de la futura canalización y la línea del Ferrocarril del Estado, quedarán destinados al paseo conocido con el nombre Parque Centenario, para cuyo efecto se harán las expropiaciones necesarias”. El Plan de Phillips pretendía también levantar varias plazas en diferentes sectores urbanos, así como el ensanche de la plaza Almagro hasta alcanzar la calle Nataniel, y el aislamiento del cerro Santa Lucía, para lo que se contemplaban expropiaciones<sup>75</sup>.

En la segunda parte, –y como ya era una constante en estos planes- se propuso “el trazado de las nuevas diagonales para facilitar el tráfico y acortar las distancias”<sup>76</sup>. El proyecto consideraba distintos anchos de vías, en función del volumen del tráfico de éstas, para así reformar el concepto uniforme de quince metros establecido por la Ley “del serrucho”. Se contemplaba además la creación de una Junta de Transformación para la implementación de las obras, así como el lanzamiento de \$ 200 millones en bonos para financiarlas. Este proyecto tampoco fue aprobado, poniendo fin a un lapso fértil en propuestas urbanas.

### *¿Cuál fue el impacto de los Planes de Transformación?*

Considerando el espacio público como campo de relaciones humanas relacionadas con el factor político, que tienen su materialización (a veces coherente, a veces contradictoria), los planes de transformación no pueden ser analizados sólo como artefactos de técnica urbana. Son, paralelamente, muestras de la participación en la realidad político-social del Chile parlamentario. La percepción que se tuvo de los problemas urbanos en los diferentes Planes de Transformación, fue en general el mismo: el tamaño de la ciudad. Se la percibía como fuente de múltiples males sociales, posibles decadencias biológicas y potenciales insurrecciones políticas. Las respuestas intentaron principalmente cambiar la estructura existente, esto es, la malla colonial. Santiago aparecía monótono, con una estructura urbana rígida, con casas prácticamente idénticas, de baja altura, con pocas áreas verdes, serios problemas de conectividad y de tráfico, entre otras. Esta ciudad colonial, de fácil lectura e identidad para el habitante urbano, fijaba sus elementos estructurantes de mayor fuerza en pocos puntos: la Alameda, las Estaciones de Ferrocarriles, el Palacio de la Moneda, el Cerro Santa Lucía, la Plaza Italia, el Parque Cousiño, el Club Hípico y la Plaza de Armas. Estos hitos urbanos eran también lo más notable de la ciudad, razón por lo que todos los planes los incorporaron. También fue compartido el concentrarse principalmente en el Santiago ‘oficial’ con el fin de modernizarlo y hacerlo atractivo al visitante extranjero, para lo cual propusieron, en términos generales, el trazado y diseño de avenidas, diagonales y plazas, la progresiva modificación del trazado de damero y la consolidación de los límites de la ciudad. Otros aspectos, como la vivienda popular suburbana, no se abordaron, ya que se radicaba fuera de los márgenes de la capital. Posteriormente y ante su persistente ocupación, la preocupación se dirigió también a enfrentar y regular el crecimiento de la periferia, ámbito por largo tiempo descuidado de la acción oficial<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> Citado por C. Carvajal, “La Transformación de Santiago”, en: **Arquitectura y Arte Decorativo**, N°8, *op. cit.*, pp. 339-345. El plan íntegro en **Boletín Municipal de la ciudad de Santiago** N° 145, 20 de agosto de 1925.

<sup>76</sup> Idem y P. Gross, “Utopías haussmannianas”, *op. cit.*, p: 104.

<sup>77</sup> G. Cáceres Q., *op. cit.*, p: 77.

La atracción ejercida por modelos europeos como París (Hausmann), Bruselas (Buls), Alemania (Stuben), y las nociones modernas que hablaban de perspectivas amplias, variedad en el espacio urbano, carácter especial a los barrios y calles, monumentos y paseos e higiene, fueron recogidas por los planes. Las propuestas intentaban mejorar la calidad del hábitat, adecuar la vialidad al impacto de los transportes públicos y articular los vacíos territoriales que la ciudad iba dejando en su proceso de expansión. La reacción de los diferentes sectores que se sintieron perjudicados por estas obras no se hicieron esperar. Una de las críticas más persistentes fueron objeciones de orden presupuestario, dada la magnitud de las obras propuestas.<sup>78</sup> Sin embargo, las diferencias de fondo radicaban en el negativo impacto que las obras causarían en aquellos inmuebles ubicados dentro de las zonas más céntricas y que afectaban terrenos o casas particulares de los sectores aristocráticos. Si seguimos las investigaciones de Gross, los debates parlamentarios, luego de detectar las problemáticas urbanas, las posponían invariablemente en orden a la inviolabilidad del derecho de propiedad, precisamente en la época de expansión del mercado del suelo. Aunque regía la Ley de la Comuna Autónoma, los parlamentarios mantuvieron la facultad para decidir sobre trazados, ensanches y expropiaciones. Ismael Valdés Valdés, Alberto Mackenna Subercaseaux, Carlos Carvajal y otros vieron así como sus proyectos quedaron estancados en las Secretarías del Congreso Nacional.<sup>79</sup> Por otra parte, es sugerente constatar que los golpes de Estado de 1924-5 adoptaron medidas bastante pasivas respecto al ordenamiento capitalino, en tiempos en que se le veía como caótico y poco higiénico.

En suma, las representaciones sobre la capital fueron desde lo alto, a partir de la cual la ciudad moderna se representaba como un objeto arquitectónico. Se presentaban edificaciones con ascensores exteriores, galerías, pasajes cubiertos a diferentes niveles de calles, pasarelas y puentes, calles con automóviles, líneas férreas y tranvías, rotondas, boulevares y paseos, parques y avenidas, áreas de estacionamientos y nuevos ejes de expansión de la urbe. En consecuencia, muchos tenían “trazados antojadizos”, sumándole a ello “una ineficiente información catastral y estadística de la ciudad”<sup>80</sup>. Sin embargo, cabe destacar su opción por construir una urbe con mejor y más equitativo equipamiento, al igual que con un mayor número de parques, opciones en la que los arquitectos e ingenieros cumplieron un rol central. Todas estas perspectivas de transformaciones de Santiago, pese a no ser implementadas, marcaron, en lo sustantivo, **una nueva relación entre espacio público y espacio construido.**

#### **IV. Alcaldes e intendentes: ensayos por una urbanización moderna. (1921-29)**

---

<sup>78</sup> C. Carvajal. “La Transformación de Santiago”, en: Arquitectura y Arte Decorativo N°8, *op. cit.*, p. 339.

<sup>79</sup> “Sucumbieron los planes que justamente presentaban una tendencia homogenizadora de la capital mediante una adecuada accesibilidad a los distintos barrios, gracias a las diagonales y vías de circulación tantas veces propuestas. Perder la exclusividad de los barrios privilegiados, ceder parte del terreno propio o tener que abandonar la casa familiar por la apertura de una diagonal, eran imperativos que la aristocracia no estaba dispuesta a conceder en favor del deseado hermoceamiento y modernización de Santiago.” P. Gross. “Utopías haussmannianas”, *op. cit.*, p. 104; “Santiago de Chile: ideología”, *op. cit.*, p. 80 y ss. A juicio de Carvajal, “la anarquía política y los intereses creados impidieron la aprobación de esos proyectos tan interesantes...”. “La Transformación de Santiago”, en Arquitectura y Arte Decorativo, N°6/7, *op. cit.*, p. 279.

<sup>80</sup> P. Gross, “Santiago de Chile: ideología”, *op. cit.*, p. 85.



Luego de la intendencia de Pablo Urzúa, bajo cuyo período se conmemoró el centenario, el mandato de Alberto Mackenna Subercaseaux fue uno de los más prolíficos para la capital. Éste duró seis años (1921-1925/1925-1927), aunque ya desde 1909 Mackenna había sido un permanente promotor de cambios urbanos, y crítico implacable de la quietud parlamentaria respecto al tema<sup>81</sup>. Es significativo que su llegada a la intendencia se produjera casi a la par con el ascenso de Alessandri a la presidencia, dándole un rol de reformismo liberal mesocrático. Su afán en defensa del orden social, en un período de fuertes conmociones, lo hizo pensar en el papel de la educación como el único recurso capaz de cambiar ideas y conceptos para la transformación de la ciudad: “la campaña de modernización de Santiago, es necesario hacerla primero en la mente de la población, que en el propio terreno material”. Para ello proponía usar medios como las conferencias ilustradas, artículos de prensa diaria y comparaciones gráficas con otras capitales de Sud América “que ayer eran inferiores y hoy nos han ganado una inmensa delantera”<sup>82</sup>.

Durante su intendencia emprendió una serie de obras públicas y de beneficencia, entre las cuales su proyecto emblemático fue la transformación del cerro San Cristóbal y su incorporación al uso público. Este espacio se enmarcó hasta entonces como un inmenso peñón con escasa vegetación, si bien con el inicio del siglo XX, y a medida que la ciudad se expandía hacia el oriente, los visitantes fueron aumentando constantemente, “con el fin de salir del horno de Santiago y refrescar el cerebro y el alma con brisas y espectáculos vivificantes”<sup>83</sup>. El propio Mackenna Subercaseaux, desde 1916, había dirigido permanentes excursiones de scouts al San Cristóbal para fomentar que la población lo recorriera en sus tiempos libres<sup>84</sup>.

La acción de Mackenna, apoyada por el paisajista argentino Carlos Thays, implicó dotarlo de 17 kilómetros de caminos (entre el “morro” de la Virgen y el Bosque Santiago), un restaurant, jardines y, en 1925, el funicular y el Jardín Zoológico. Respecto a este último, y conforme a su visión del espacio público como pedagogía, señalaba que era “rudimentario por falta total de recursos, [pero] es hoy una gran atracción infantil y una gran enseñanza popular”. Al mismo tiempo, es evidente que esta labor valorizó en forma significativa las propiedades que rodeaban el lugar, y así se encargó de enfatizarlo el propio intendente.

Hay que destacar además su esfuerzo en otros problemas urbanos. Inspirado en profundos “ideales modernos”, y para mejorar el acceso al cerro, inició la construcción de la avenida Santa María “que será una de las más bellas de Santiago por el magnífico panorama andino que se domina en toda su extensión”, solicitó formar la Dirección Central de Caminos y, como presidente del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, construyó habitaciones baratas<sup>85</sup> y demolió “viejos caseríos coloniales que infestaban el barrio de la Estación Mapocho”. Entre sus obras de beneficencia destacó el Asilo de Niños Vagos, financiado por él<sup>86</sup>. En definitiva, la labor de Mackenna como intendente

---

<sup>81</sup> Un resumen de las actividades de Mackenna en Alberto Gurovich, “Evocando a don Alberto Mackenna Subercaseaux”. En: **Revista de Arquitectura** N° 4. Santiago, diciembre de 1993.

<sup>82</sup> “Discurso del Intendente de Santiago, don Alberto Mackenna S.”, en: **Revista de Arquitectura** N° 1. Santiago, mayo 1922, p: 21.

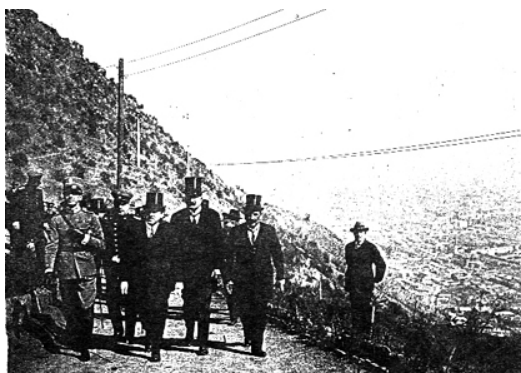
<sup>83</sup> “Más cerca de las estrellas”, en **Sucesos**, 3 de abril de 1919.

<sup>84</sup> A. Gurovich, “Evocando”, *op. cit.*, p. 33.

<sup>85</sup> Obra suya es la primera “casa de yeso”, construida experimentalmente en la población San Luis.

<sup>86</sup> Todas las citas anteriores en Alberto Mackenna Subercaseaux. “Mi labor como Intendente de Santiago”, en: **El Diario Ilustrado**, 1 de marzo de 1927.

sólo dio cuenta de una parte de sus preocupaciones urbanas, a las que dedicó prácticamente toda su vida. Lo que interesa aquí destacar es que su perspectiva fue pedagógica y enfatizó en una recepción crítica de la modernidad.



El intendente Mackenna Subercaseaux junto al presidente Arturo Alessandri y el Príncipe de Saboya ascendiendo al San Cristóbal, c. 1924. Fuente: Colección Archivo Museo Histórico Nacional.

Aun así, el abandonado estado de Santiago siguió siendo el tema recurrente por entonces. Enfrentar esta realidad mediante la regularización y modernización de los servicios urbanos requirió concentrar la intendencia y la alcaldía en una sola administración. A Alberto Mackenna le sucedió Manuel Salas Rodríguez, quien desde comienzos de 1926 era integrante de la Junta de Vecinos de la Municipalidad<sup>87</sup>. Salas Rodríguez, enérgico personaje empapado en los aires de los tiempos, logró materializar una serie de iniciativas de transformación largamente debatidas desde mediados de la década del diez y contenidas en los planes de transformación. Es destacable que esa capacidad resolutoria se produjera precisamente con el inicio del gobierno autoritario de Ibáñez. Así, desde que Salas llegó al cargo, el 28 de febrero de 1927; y como alcalde, el 1 de septiembre del mismo año, dos fueron sus ideas fundamentales. Por un lado, definir claramente los límites urbanos a través de avenidas amplias, mejorando a la vez sus accesos principales y los barrios centrales. Por otro lado, completar la electrificación de los espacios públicos y constituir plazas y parques con el propósito de mejorar el aire de la ciudad<sup>88</sup>.

¿En qué medida recogió Salas los postulados de las propuestas anteriores? Sin duda que muchos de ellos integraron sus objetivos al asumir. Lo novedoso es que en 1928 se puso en marcha un plan sexenal de inversiones reproductivas, controlado por la recién creada Dirección General de Obras Públicas. La Ley 4303 del 16 de febrero de ese año aprobó al “Plan de Obras Públicas” orientado por las autoridades a enfrentar la situación de evidente atraso en Santiago. La escasa pavimentación de calles y veredas, un sistema de alumbrado deficiente y la precaria cobertura de transporte colectivo se unían a los niveles de pobreza que se expresaban en la mendicidad, el escaso aseo público y la polución acústica, entre otros problemas.<sup>89</sup> Recordemos que “Los presupuestos nacionales crecieron extraordinariamente, especialmente entre 1927 y 1931”, posibilitando cambios urbanos destacados.<sup>90</sup> Según Cáceres, “las iniciativas edilicias

---

<sup>87</sup> **Boletín Municipal de la ciudad de Santiago**, 15 de enero de 1926. Cabe aclarar que la Junta de Vecinos de esos años corresponde al actual Concejo Municipal, y no a las organizaciones barriales de vecinos.

<sup>88</sup> G. Cáceres, *op. cit.*, p. 42 y ss.

<sup>89</sup> *Idem.*, pp. 38-40.

<sup>90</sup> S. Rinke, *op. cit.*, p. 28.

que se privilegiaron, “por causa de su magnitud y costo, [fueron] la profusa pavimentación de avenidas, calles y aceras, la expropiación, rectificación y ensanchamiento de importantes arterias tanto en la zona céntrica como en el límite comunal, la canalización del río Mapocho hacia el poniente del puente Pío IX, la mejora de una serie de parques y plazas, la formación de numerosas plazas de juegos infantiles y la remodelación de la Plaza Italia -proyectada por (Luis) Phillips, pero concluida por Salas Rodríguez de acuerdo a un proyecto del arquitecto Carlos Swinburn-”<sup>91</sup>. De ahí que algunos historiadores vean en Salas Rodríguez un pensamiento con continuidad con el Intendente Benjamín Vicuña Mackenna (1872-5), ya que se dedicó a una remodelación de la estructura urbana que aumentó el peso de la industria de la construcción<sup>92</sup>.

A Salas Rodríguez le siguió Enrique Balmaceda Toro en el cargo de alcalde de la ciudad. Tomando su cargo en noviembre de 1928 (1928-29), su diagnóstico no desconocía que los recursos económicos del Estado eran limitados, así como la existencia de presiones por parte de los grupos de poder, el acelerado crecimiento demográfico y los avances tecnológicos. Su plan continuó profundizando lo iniciado por su antecesor pero, sus ideas iban más lejos. Estimaba necesario contar con un modelo de ciudad sobre el que pudiera descansar su futuro desarrollo, para lo cual el conocimiento especializado era vital. Las decisiones a los problemas urbanos debían venir, más que de un cerrado marco ideológico, de soluciones técnicas. Para este efecto contrató a Jacques H. Lambert, urbanista galo, ingeniero y paisajista que venía precedido de un extenso curriculum<sup>93</sup>. Su llegada a Santiago se inició en junio de 1929 presentándosele un vasto plan en el que, además de ocuparse de planos y proyectos que existían en el Departamento Técnico de Obras Municipales (sobre la capital), se le pidió realizar estudios para las ciudades de Valparaíso, Talca y Concepción:

“La cooperación que el distinguido profesional parisino aportará a la solución de nuestros problemas urbanos no puede ser más oportuna en los momentos actuales. Un amplio espíritu de renovación agita a las autoridades municipales de esta capital como del vecino puerto, que se han entregado con actividad a la tarea de remozar y embellecer sus respectivas ciudades... el señor Lambert dará a nuestra urbanización un rumbo moderno y práctico”.<sup>94</sup>

El pedido se dirigió a la elaboración de un informe sobre los puntos principales que debían considerarse para implementar un proyecto definitivo de transformación, dada la falta de un organismo técnico encargado de resolver estos problemas. En consecuencia, no estaba en las solicitudes la elaboración del mencionado proyecto. Indiscutiblemente las expectativas estaban puestas en las ideas modernas que este profesional incorporaría a la ciudad. La prensa de la época señalaba con optimismo: “sabemos que monsieur Lambert ha quedado gratamente impresionado, emitiendo algunas ideas sobre lo que a su juicio urge para dar a nuestra ciudad el ‘cachet’ propio de una urbe moderna, que consulte los dictados del urbanismo técnico, aplicado en la

---

<sup>91</sup> G. Cáceres, *op. cit.*, p: 43.

<sup>92</sup> Idem, p. 52. “Remodelación urbana” puede ser entendida como “una intensa reordenación material de notorio impacto social y cultural”. Idem, p. 97.

<sup>93</sup> En su trayectoria figuraba haber sido consejero de la Asociación Nacional de Urbanización de México, autor del proyecto “París, ciudad de mar”, ex arquitecto jefe de los palacios de Versalles y el Trianon, autor de los proyectos de jardines de Arvés y Nines y haber tenido a su cargo la transformación de los parques de Nueva York. **El Diario Ilustrado**, 26 de junio de 1929.

<sup>94</sup> **El Diario Ilustrado**, 22 de junio de 1929.

mayoría de las grandes capitales europeas y norteamericanas”.<sup>95</sup> No obstante, la estadía en Chile de Lambert, bastante breve por cierto, no estuvo exenta de controversias y críticas, las que finalmente derivaron de manera precipitada en el fin de su misión transcurridos sólo seis meses desde su arribo a la capital. El profesional pudo completar parcialmente sus obligaciones debido en gran parte a lo recargado de su agenda y a la falta de equipos profesionales con los cuales trabajar. Evidentemente los ideales modernos en las intervenciones en la ciudad no se compadecían con posturas de preservar lo existente.

Desde Lisboa, ya en su regreso mandó un informe preliminar sobre el Plano de Santiago.<sup>96</sup> Sus observaciones principales apuntaban al enorme radio ocupado por la capital, a su juicio “desmedido como ninguna ciudad del mundo”<sup>97</sup> en relación a su población, y a la falta de unidad y conectividad que presentaba la periferia con el centro urbano. Al respecto indicaba algunas operaciones que deberían realizarse para frenar el éxodo hacia las comunas sub urbanas, privilegiando la recuperación de los barrios localizados al sur de la Alameda, sectores consolidados y que contaban con vías bien construidas. En líneas generales proponía:

- Mejoramiento del centro. Ensanchar varias calles y trazar una diagonal uniendo la Estación Mapocho con la Iglesia de Santa Ana. Sugería conservar el carácter monumental de la Plaza de la Moneda.
- Sobre la periferia. Aprovechar la baja densidad y el escaso valor de los terrenos para implementar proyectos residenciales. La relación entre esta zona y el centro estaría dada por diagonales que unirían la Plaza Baquedano con los pies del cerro San Cristóbal y las calles Mirador y Rondizzoni, entre otras.
- Mejorar los parques y jardines de los barrios. La Plaza Argentina –ubicada entre la Alameda y la Estación Central- debería intervenir con el fin de despejarla y así regularizar el tránsito. El ferrocarril trazado por la Quinta Normal debería desviarse hacia el poniente de la zona prevista para los terrenos industriales y proceder al ensanche de la calle Matucana.
- Zona del Parque Cousiño y Radiante Norte Sur. El acceso al parque sería a través de la mencionada avenida, la cual sería formada ensanchando Gálvez ó San Ignacio. La primera opción, Gálvez, la percibía más difícil considerando las campañas de prensa desatadas al conocerse el proyecto y que habían provocado una especulación de los valores inmobiliarios de la zona. La alternativa de San Ignacio aparecía, a su juicio, como la “más natural y necesaria”.

Lambert no compartía algunas de las ideas modernas en boga. La proliferación de diagonales en ciudades cuyo plano estaba era un trazado de damero no constituía un recurso adecuado, ya que surgían los retazos triangulares de terrenos, de difícil utilización y aprovechamiento, que quedaban a ambos costados de estas avenidas. Por el contrario, proponía aprovechar al máximo las vías existentes, mejorándolas si fuese necesario y uniéndolas de tal forma de conformar perímetros circulatorios por donde encauzar el tránsito. Tampoco compartía otra aspiración, muy recurrida en ese entonces, cual era crear grandes espacios abiertos cubiertos de césped, de escasa utilidad y de un

---

<sup>95</sup> **El Diario Ilustrado**, 26 de junio de 1929.

<sup>96</sup> “Ecos sobre la Transformación de Santiago”. (Traducción de la carta enviada por H. Lambert al arquitecto Ricardo González Cortés), en **Arquitectura y Arte Decorativo**, N°9. Santiago, 1930, pp: 396 y 397.

<sup>97</sup> **El Diario Ilustrado**, 22 de junio de 1929.

alto costo de mantención. En cambio, era partidario de preservar las plazas y la vegetación (principalmente los árboles existentes) en los barrios consolidados. Al respecto señalaba la necesidad “de reducir al mínimum aquellas operaciones quirúrgicas, tales como aperturas de diagonales, que seducen en el plano, o de calles nuevas y de plazas que no tengan el carácter de urgencia absoluta... se debe evitar a todo trance desplazar o destruir los monumentos que tengan valor histórico o estético o simplemente pintorescos dentro del paisaje urbano, tal como esa linda y sencilla iglesia de San Francisco en la Alameda”.<sup>98</sup>

Otro aspecto que comprometió su misión fue su colaboración con la Comisión que estudiaba la Ordenanza de Construcciones y Urbanismo. Firme partidario de fortalecer la acción de los Municipios, estimaba necesario proporcionarles los instrumentos para enfrentar la coalición de intereses privados y particulares y diseñar medidas relacionadas con las expropiaciones de las propiedades, mecanismos que permitirían controlar el crecimiento y extensión de la ciudad. Ahora bien, las principales críticas a estos planteamientos estuvieron dirigidos a cuestionar el énfasis en la vitalización del centro en desmedro de las comunas periféricas. No hay que olvidar que en ese momento esos sectores de Santiago eran motivo de fuertes controversias por los suelos residenciales de propiedad de connotados agentes inmobiliarios. Respondiendo a esos cuestionamientos, indicó:

“no he tenido nunca la intención que me atribuyeran sin ningún fundamento de dejar las Comunas de Providencia y Ñuñoa en su estado actual, muy al contrario, he sugerido el estudio y la preparación de ciertas operaciones indispensables entre Santiago y estas Comunas, recomendando como imprescindible para la vitalidad de la aglomeración general el acuerdo entre estos Municipios antes de recurrir a la medida ‘in extremis’ de la anexión de las Comunas sub-urbana a Santiago.”<sup>99</sup>

Ciertos grupos profesionales sostenían la necesidad de cambios radicales que apuntaban a extender y modernizar el espacio urbano, lo cual se reflejó en la discusión mediática sobre la necesidad de contar con un urbanismo ‘científico’. En mayo de 1928 esto se concretó con la creación del Comité Central de Urbanismo en la sede de la Asociación de Arquitectos, con el objetivo de estudiar los temas urbanos y así cooperar con un Estado que no tenía un organismo dedicado al tema<sup>100</sup>. En paralelo, y como una contribución a esa dinámica, el profesor Alberto Schade daba ese mismo año, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, el primer curso de urbanismo en nuestro país<sup>101</sup>. El terremoto que en mayo de 1928 asoló Talca y otras urbes del sur apresuró la decisión de normar la edificación y sus procedimientos, publicándose en el Diario Oficial el 14 de febrero de 1929 la Ley General de Construcciones (N° 4.563). La regulación estatal sobre la construcción privada, y la obligación de que todo municipio con más de veinte mil habitantes contara con un proyecto de transformación, fueron los aspectos más destacados de esta ley, que la Dirección General de Arquitectura se

---

<sup>98</sup> H. Lambert. “Apuntes sobre Urbanismo”, en: **Arquitectura y Arte Decorativo** N° 9, Santiago, 1930, p. 399.

<sup>99</sup> “Ecos sobre la...”, *op. cit.*, p. 397.

<sup>100</sup> “Se fundó el Comité Central de Urbanismo”, en: **Arquitectura y Arte Decorativo** N° 3, Santiago, 1929, p. 190.

<sup>101</sup> María Isabel Pavez, “Precursores de la enseñanza del urbanismo en Chile. Período 1928-53”. En: **Revista de Arquitectura** N° 3. Santiago, 1996, p. 2.

encargaría de supervisar<sup>102</sup>. A modo de hipótesis, podría sugerirse que esas indicaciones precisaban de un profesional más ‘técnico’ y ‘moderno’ de lo que Lambert era realmente, y de cómo aparecía a ojos de sus pares chilenos.

La partida de Lambert marcó el fin de una etapa en que las ideas de transformación tenían una fuerte inspiración haussmaniana y que, por lo general, fueron de características inejecutables. Acorde con lo anterior y aprovechando la reactivación económica de ese momento, el gobierno ibañista creó el 15 de octubre de 1929 la “Sección Urbanismo”, adscrita al Departamento de Arquitectura y subordinada a la Dirección General de Obras Públicas, dependencia estatal a la que se incorporó desde su arribo, acaecido el 23 de septiembre de 1929, el urbanista e ingeniero vienés Karl Brunner. Éste puso los cimientos para que en el país se iniciara un pensamiento crítico sobre el futuro de la ciudad, paso importante para quebrar la total dependencia de las propuestas urbanas respecto a modelos foráneos. Su primera estadía en Santiago inaugura un período nuevo, caracterizado por la generación de un modo sistemático, técnico y pragmático en el diagnóstico de la realidad urbana<sup>103</sup>.

---

<sup>102</sup> Astolfo Tapia, **Legislación urbanística de Chile (1818-1959)**. Fac. de Arquitectura U. de Chile, Santiago, 1961, pp. 44-5.

<sup>103</sup> Sobre la llegada de Brünner y su contexto, ver **Revista de Arquitectura** N° 8. Santiago, 1996, número especial dedicado al austriaco.